

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-050916

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,430

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,430) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que se ha recibido la lamentable noticia del fallecimiento de la Señora Rosa Lilian Rodríguez Viuda de Romero, madre del Diputado de la Asamblea Legislativa por el Departamento de Cuscatlán, Alberto Armando Romero Rodríguez, siendo necesario informar sobre lo acaecido a través de las redes sociales del Municipio.
- II- Que es necesario acuerdo municipal, autorizando la entrega de ofrendas florales.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar a la Unidad de Ciudad Inteligente, para que en nombre del Señor Alcalde Municipal y el Concejo Municipal, publique en las redes sociales del Municipio de Santa Tecla, el fallecimiento de la Señora Rosa Lilian Rodríguez Viuda de Romero, madre del Diputado de la Asamblea Legislativa por el Departamento de Cuscatlán, Alberto Armando Romero Rodríguez.**
- 2. Autorizar la compra de dos ofrendas florales, para que sean entregados uno en nombre del Señor Alcalde Municipal y otro en nombre del Concejo Municipal.**
- 3. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.**
- 4. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de CIENTO TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$130.00), IVA incluido, para que de fondos propios realice las erogaciones correspondientes, emitiendo cheque a nombre de Alfredo Orlando Martínez, Encargado de Fondo Circulante y Liquidaciones; quien liquidará por medio de facturas y/o recibos.- Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS CINCO DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY

RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL